



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y EspecialMejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Vitarte,

25 MAR. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 0080 -2019- DIR.UGEL 06/J.AGEBRE/E.EBR

Señor(a):

Director (a) de la Institución Educativa de Gestión Pública de Educación Básica de la UGEL 06

Presente. -**ASUNTO** : ASISTENCIA TÉCNICA AL EQUIPO DIRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL N° 06 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB.**REFERENCIA** : R.M N° 712 – 2018 – MINEDU
R.M N° 024 – 2019 – MINEDU

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez comunicarle que en el marco de la Implementación del Curículo Nacional de Educación Básica se dará inicio de la asistencia técnica al equipo directivo de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica de la UGEL N° 06 a cargo de los especialistas, tutores y gestores curriculares, de acuerdo al siguiente cronograma:

1ra visita: Diagnóstica	Marzo a Mayo
2da visita: Proceso	Junio a Setiembre
3ra visita: Salida	Octubre a Diciembre

En tal sentido, deberá participar y brindar las condiciones pertinentes para el cumplimiento de las acciones previstas en la Institución Educativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06 – Vitarte



MMARB/DIR.UGEL06
AMRB /J.AGEBRE
PRHC/E.EBR

